

AVISOS.

A los señores Agentes y Suscritores de "El Comercio"

Con el Número 358 principió el 3º trimestre del año 4º de esta publicación.

A los señores Agentes y suscritores, se suplica cancelen sus cuentas á la mayor brevedad posible.

Guayaquil, Setiembre 27 de 1878.
La Empresa.

ADUANA.

Habiendo la comision nombrada para dictaminar sobre los planos presentados para construir el edificio de la aduana, opinado por que el de los señores Lapierre y C^A es el mas apropiado, se espera que hasta el 31 de este mes se presenten propuestas con el objeto de construir el mencionado edificio, de las que el gobierno podrá aceptar la que juzgue mas ventajosa. El que de los proponentes obtuviese la preferencia, comprará el plano de los señores Lapierre y C^A, que está espuesto en esta secretaria.

Guayaquil, Octubre 18 de 1878.
El Secretario de la Gobernacion.

Inscripcion.

Pasan á la oficina del Anotador tres hipotecas otorgadas á favor de los señores Ordeñez Hermanos sobre inmuebles de la parroquia de Naranjal por los siguientes señores.

Don Melchor González sobre och mil matas de cacao y dos mil de café.

Don Tomas González sobre dos mil matas de café y doce cuadradas de terreno.

Don Bartolomé Campos sobre seis mil matas de café.

Debe tambien inscribirse la venta que á favor de los mismos señores ha hecho don Miguel Alcivar de los bienes que heredó á doña Rosalía Chápiro y don José Camilo Alcivar en la misma parroquia.

Guayaquil, Octubre 17 de 1878.

SE CIERRA LA

Exposicion de Paris.

Se alquila una casa cómoda y barata, situada en la calle del Correo, frente á la del Doctor García Moreno; como tambien varias bodegas en la calle del Teatro, frente á la casa del Dr. Guayaquil, Octubre 15 de 1878.

NICOLA* BORIS.

Aviso.

Los señores cobradores del Asco de Calles quedan responsables á la empresa por el dinero que entregaron al señor Nicanor Boder, pues deben tan solo entregarlo al que suscribe.

M. FALQUEZ VELASQUES.

Rosa Malvesti

Y HERMANAS MODISTAS,
Participan al público y á sus favorecedores, que tienen todos los útiles necesarios para desempeñar con exactitud y prontitud sus trabajos á la última moda de Milan, como gorros, sombreros, vestidos para señoras y niñas, flores bordadas de primera novedad.

Las personas que deseen ocuparlase pueden ocurrir á la casa del señor Antonio La Puente calle de Olmedo.

Guayaquil, Octubre 4 de 1878.

8 de Setiembre.

El que tenga la coleccion del periódico oficial de este nombre, principalmente de los primeros números, publicados aquí en Guayaquil en los últimos meses del año de 1875, y desee enajenarlos, diríjase acercarse á esta imprenta.

AZUCAR NACIONAL

DEL

INGENIO "SAN PABLO."

Se advierte á los compradores de dicho artículo, que solo encontrarán esta legítima azúcar, en el depósito del expresado Ingenio, calle del malecón, esquina de la plaza, casa de la señora Nicolasa Pareja y en los establecimientos de los Señores

Miguel Juanola
Areal & Rodriguez.
Madinyá & C^A
Durán & C^A
Jaime Roldós.

De este modo se evitarán los fraudes que ciertos especuladores suelen poner en práctica, comprando los sacos vacíos y poniendo en ellos otra clase de azúcar que no pertenece á la etiqueta del Ingenio de San Pablo.

Guayaquil, Setiembre 12 de 1878.
m.—6. **JAIME PUIG,** n.—353.

ENOCH MORGAN'S SONS'



SAPOLIO

Es mejor y mas barato que todo otro jabon. No tiene rival en el tocador ó baño.

Quita instantáneamente las manchas de pintura, aceite, alquitran, grasa, tinta y toda clase de manchas de las manos y de la cara. Es altamente apreciado por los mecánicos y los trabajadores en los molinos, minas, fundierías, &c. Evita que las manos se rajen, remueve toda aspereza y deja el cutis en una condicion suave y saludable. Es un jabon barato, eficaz y excelente para el uso diario de toda familia.

Garantizamos manos blancas á todas las personas que lo usaren.

Puede tambien usarse en lugar de nuestro otro Sapolio, para limpiar objetos. Es mas fino pero no tan eficaz.

ENOCH MORGAN'S SONS'

SAPOLIO

June 13, 71.

Un sustituto de jabon para limpiar objetos con excepcion de ropa.

Para limpiar ventanas, platos, suelos, mesas, hules, porcelana, cristaleria y cubiertos; como para el aseo general de la casa no conoce rival. Como sustituto de piedra pómez, polvos de limpiar, &c., para pulir objetos de hoja de lata, hierro, acero y toda clase de planchas metálicas, y sobrepasa á toda otra composicion hasta ahora conocida y es al mismo tiempo mas eficaz mas asado y mas barato.

Basta usarlo una vez para usarlo siempre. Se halla de venta en la tienda de los que suscriben

GARCÍA & MONCAYO.

PIÉROLA EN GUAYAQUIL.

Viajando por enfermedad, el señor Don Santiago Chavez, natural de Lima, y no habiendo tenido su familia noticia alguna, de su persona, despues de haber desembarcado en este puerto el 8 de setiembre pasado, se aplica á la persona que de noticias de su paradero, se las comunicó al Consal del Perú, en este puerto, señor Don Antonio Rubio, que á mas del agradecimiento, se le dará una buena gratificacion.

Guayaquil, Octubre 6 de 1878.

Sastrería Nacional.

Se ha establecido en la calle del comercio, en los bajos de la casa del señor José Antonio Lapuente, donde se trabaja, se limpia y se compone toda clase de obras.

Tambien, dentro de pocos dias, se encontrará en el mismo establecimiento un surtido de ropa hecha, á precios módicos.

Guayaquil, Octubre 4 de 1878.
JOSE A. SALINAS & C^A

Aviso.

Compró acciones del "Banco de Crédito Hipotecario," de "La Previsora" y de "El Portuario." Tambien compró cédulas Hipotecarias.—Francisco J. Riofrio.

Escritorio en los altos de la casa de los señores Norverto Oca & C^A
Guayaquil, Setiembre 27 de 1878.



EL PAILEBOT ALEMAN "TALOK."

Se ofrece á flete para cualquiera de los puertos de Chile ó el Perú.

Para tratar verse con el Capitan ó sus consignatarios.

AREAL & RODRIGUEZ.

Calle del malecón junto á la plaza Núm. 47

Eder, Reinberg & Cia.

IMPORTADORES, EXPORTADORES Y COMISIONISTAS.

CAMBIO DE MONEDA.

Gran surtido de mercaderías europeas y americanas. Compran y venden monedas de oro de todas las naciones.—y Letras de Cambio. Pagan el premio mas alto sobre plata norteamericana y europea.

Cambian plata granadina.

LAS NOCHES DE LOS TRABAJADORES.

Biblioteca del obrero guayaquiteño.

Coleccion escogida de las obras mas instructivas, mas amenas, mas útiles ó interesantes para toda clase de obreros y de trabajadores, hecha bajo los auspicios de una sociedad de amigos del pueblo.

El número 2º de este periódico, creado preferentemente para el PUEBLO del trabajo y de las penas, se publicará el martes 8 del mes que rije.

CONTENIDO:

Nuevo de Octubre.—Bibliotecas populares.—Origen de la democracia.—Las bases del derecho.—Las leyes del pensamiento.—El deber de los pueblos republicanos.—La libertad del mundo.—Todos se van al infierno.—VICENTE PIEDRAHITA.

Se encontrará de venta en los puntos siguientes:

Librería de Don A. F. La Mota.
" española de Don Pedro Janet.

Heladería del señor Don M. Vázquez.
Imprenta de Don Ezequiel Gómez.

"El Fenix" plaza de la Catedral.
Cigarrería de Don Antonio Vélez.

Bazar de Don Bernardo Lafuente.
Billar de Don Anjel Maria Arambulo.
Guayaquil, Octubre 1º de 1878.

LAVANDERIA AMERICANA.

El que suscribe está preparandose para abrir dentro de poco, una lavandería, que tiene las exigencias del público. Prontitud, esmero en el lavado y el mas estricto cumplimiento para la entrega de la ropa, distinguirá al mencionado establecimiento.

Mas tarde daremos pormenores.
Guayaquil, Octubre 1º de 1878.

C. BATTIFORA.

Fotografía y pintura.

ESTABLECIMIENTO DEDICADO AL

BELLO SEXO Y JUVENTUD GUAYAQUILEÑA

Este salon que por su comodidad es el primero en la republica, está terminada su obra: no le omitió gastos para presentar á la culta sociedad guayaquileña un local digno de su clase.

Ofrezco encargarme de todos los trabajos de pintura y fotografía, especialmente en los sin rivales retratos juego de Luz, aplicado á la porcelana de colores vivos.

Horas de trabajo, de 7 de la mañana á 10, y de la una de la tarde á las 5.

JULIO BASCONES.

Pintr y Fotógrafo, calle de Colon

Bueno y Barato.



DOCTOR AGÜERO

Cirujano Dentista,

La numerosa clientela que hoy me favorece me ace desistir de mi viaje y definitivamente quedé establecido en la Calle de Luque Núm. 11.
Guayaquil, Agosto 10 de 1878.

Al Comercio.

Por mútuo convenio entre los interesados, queda disuelta desde esta fecha la sociedad que había en esta plaza bajo la razon de

J. B. BALDAY & C., quedando en su lugar su liquidacion los Señores López Hermanos de Jijijapa. Montecristi, Agosto 1º de 1878.

P. M. BALDA.
LÓPEZ HERMANOS.



OPORTUNIDAD

La persona que quisiere conseguir un ejemplar de "La Luz del Pueblo," puede verse con el autor.

Guayaquil, Setiembre 26 de 1878.

Panadería Nacional

DE JOSE NICANOR VERA,

(Antigua Francesa, calle del Correo.)

En este establecimiento se fabrica con todo aseo y esmero y se vende á precios equitativos: PAN de diferentes tamaños y forma; TORTITAS GALLETES de mantequilla y PAN, ROSQUITAS y GALLETITAS DE SEDA.

Todo esquisito y abarato, á pedir de boca. Se hace saber al público que solo en el mismo tablico mientese vende este artículo.

A. Dugard

CALLE DEL COMERCIO NÚM. 197.

Tiene el honor de comunicar al comercio, á su numerosa clientela y á todo el público, que ha hecho una gran rebaja sobre sus vinos de Burdeos; y que desde la fecha se venderá dichos vinos de calidad superior á razon de ochenta pesos pipa y á dos reales y medio cada botella.

Esta rebaja tan considerable del precio á que se ha vendido siempre con reputacion este vino de Burdeos á cuatro reales botella, se hace por motivo de haberse puesto en liquidacion la casa y ser indispensable la realizacion de dichos artículos.

por poder de A. Dugard
R. PINTADO.

CONSULADO DEL PERU EN GUAYAQUIL.

Todo ciudadano peruano que esté inscrito en la matrícula se presentará ante este consulado, desde esta fecha hasta fines de Diciembre del presente año; para dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 240, del reglamento consular.

Guayaquil, Agosto 5 de 1878.
El Consul
ANTONIO RUBIO

AUTO.

Vistos: Provocada la declaracion de la muerte presuntiva del señor Camilo Borja, por el señor Carlos Alejandro Reyre, el que, no hay duda tiene interes en el caso, es preciso dar previamente cumplimiento á lo que el estatuye el derecho á este respecto.

En consecuencia, justifíquese que se ignora el paradero del prenombrado señor Borja; que se han hecho las diligencias posibles para averiguarlo, habiendo transcurrido cuatro años, á lo ménos, desde la fecha en que se tuvo las últimas noticias de existencia. Notifíquese al desaparecido por medio del periódico oficial, citacion que se repetirá hasta por tres veces, debiendo haber el lapso de mas de cuatro meses entre cada dos citaciones. Insértese la presente providencia en el periódico oficial, notificándose con ella al defensor de ausentes.—Guayaquil, Abril 26 de 1878.—MILLAN.—AVILES.

MORA, escribano publico

Inscripcion.]

Se va á inscribir la venta que el señor Manuel Mariscal ha hecho al señor Juan Gómez, de tres acciones en el sitio de Sono á Ensenada, y otra accion en el sitio llamado Sobrante de la Capa.

Guayaquil, Octubre 11 de 1878.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Octubre 18 de 1878.

EL ORDEN PUBLICO.

He aquí una condición esencial para que todos los resortes de la gran máquina social funcionen en perfecta armonía.

Una conmoción política, una alocada de conspiradores, introduce el desorden, que trae consigo la inseguridad, la desconfianza, el desaliento general, por una parte; y por otra, el vandalaje en todas sus formas. La sociedad donde ha desaparecido el orden público, es la imagen del caos. En ella no hay leyes, no hay autoridades, no hay garantías. Todo sucumbe ante el ímpetu desolador de las malas pasiones.

El orden público, esa salvaguardia de todos los derechos, ha estado inminentemente amenazado. Una tenebrosa conjuración se preparaba. Y si por felices circunstancias para el país, no hubiese abortado el plan revolucionario ¿qual sería en la actualidad la situación de la República? La guerra civil, con todos sus estragos, nos habría envuelto en pavoroso caos. La consternación, el luto, el hambre y la miseria se habrían difundido en todo el país.

Una revolución sin caudillos de prestigio, sin precedentes, sin apoyo y sin programa que la justifique ante el mundo... ¡ah! una revolución semejante no se habría visto jamás coronada con los laureles del triunfo; pero habría causado inmensos y deplorables males.

Todos ellos se han evitado oportunamente, y en seguida se han tomado las medidas convenientes para alejar nuevos peligros, y afianzar el orden público.

¡Quiera la suerte del Ecuador que su Caudillo sea siempre como un Argos, cuya previsora mirada penetre hasta los más secretos designios de rebelión, para encaminar la marcha del país por la senda del orden y de la tranquilidad!

La trasformación de Setiembre ecusó el valor, abnegación y patriotismo. Y estas mismas condiciones cesije también el actual orden de cosas.

Una resolución inquebrantable, una perseverancia sin límites, una fé inextinguible de que se obtendría el triunfo—todo eso fué necesario para pronunciarse contra un partido preponderante que sostenía las instituciones gacianas, y luchar contra las huestes del terrorismo, que contaban no solo con el acero y el plomo, sino además con las preocupaciones y el

fanatismo. Pues bien. Esa misma inquebrantable resolución, esa misma perseverancia y esa misma fé se necesitan para continuar la obra iniciada en aquella memorable fecha, desarrollarla con tesón al traves del huracán de pasiones sublevadas, y hacer flaquear en nuestro suelo el estandarte del progreso, mediante el triunfo de los principios civilizadores, proclamados en Setiembre.

Se debeló al enemigo en la jornada de los Molinos y de Galte; se le venció en sus posteriores tentativas de rehabilitación, y se le vencerá siempre por mas que se disfrace con una careta liberal. La civilización lo rechaza, y en vano intenta contrarrestar el ímpetu vigoroso de las ideas, la corriente poderosa del siglo, que lo condena á perpétua impotencia.

El Caudillo en quien el país depositó su confianza para la árdua empresa de su regeneración, ese Caudillo q' ha luchado contra los elementos de retroceso, y que sigue luchando con feliz éxito tendrá siempre que ocuparse de una eterna y encarnizada lucha? Esa es su misión, pues los triunfos de la verdad y de la justicia han sido y serán siempre el resultado del combate contra el error y la iniquidad; y para implantar reformas en las instituciones sociales, cediendo á las exigencias de la civilización, hay mucho que combatir.

Los jérmenes de oposición y retroceso están inoculados en una generación conaturalizada con doctrinas del conservantismo, trasmitidas en el largo período de quince años; y por lo mismo hay que poner en acción todos los resortes posibles para remover errores y preocupaciones entronizadas.

Valor, constancia, tino, penetración, prudencia, patriotismo y una incesorable voluntad para obrar, he aquí lo que se requiere á fin de hacer brillantes conquistas. Y por eso es indispensable ante todo, alejar los peligros de conmoción, que perturben el orden público.

La paz es la base fundamental del progreso. Si ella está amenazada, es indispensable que el brazo del mandatorio esté siempre armado. Y una vez consolidado el orden, podrán desarrollarse los elementos de prosperidad, y operar en el país una dichosa regeneración.

EXTERIOR.

ESTADOS UNIDOS.

Nueva York, Setiembre 9 de 1878. No son consoladoras las noticias que del Sur. nos vienen acerca de la plaga de la

fiebre amarilla. Se extiende por casi todo el valle del bajo Misisipi, esterminando á los habitantes y convirtiendo á las ciudades y aldeas en cementerios y hospitales. Escribe un corresponsal de Memphis como sigue:

“Parece que todavía no hemos llegado á la media noche de nuestra desolación. Solo la mano de la caridad cristiana ha abierto una hendidura en el negro nubarrón, y las palabras consoladoras que de lo exterior llegan nos alientan para combatir. Mas, con todo, es terrible la lucha cuando por doquiera se ven sucumbir amigos y seres queridos, y conducir con dolorosa precipitación sus restos á la fosa. El mal no hace grande estrago entre la jente de color, como consta de su corto número en la lista de defunciones, no obstante su número preponderancia en el censo de la población. Lo que á ellos los aqueja es la destitución y el hambre. Los comisionados de socorros de los ciudadanos están haciendo cuanto pueden por ellos. Los negros observan el mayor orden, y los principales entre ellos son nuestros mejores colaboradores. Desde un barrio desaseado de esta ciudad, donde ha estado la peste causando una mortandad espantosa, se ha estado con paso aterrador á los pintorescos suburbios.

“Holly, Springs, en Misisipi, la ciudad florida, se ha tornado en una necrópolis, y la devastación progresa sin tregua. Brownsville, en Tennessee, está mejorando, pero es porque la población se ha diezariado.

“En Vicksburg sigue el azote sembrando de la destrucción y adquiriendo mayor vigor de día en día. Los nuevos casos parecen ser de un tipo mas maligno que los primeros. Hay una variedad de la enfermedad que es incurable desde el principio y en que las prescripciones del médico son de pura forma: en tres ó cuatro días sucumben al enfermo. En los que hoy se encuentran convalescentes el ataque ha sido leve. En Nueva Orleans parece que la fiebre estalló en el centro y despues se ramificó en dos columnas diverjentes: su movimiento ahora es hácia los extremos norte y sur de la ciudad. Suponíamos que los negros estaban exentos, pero en esta ocasión han muerto muchos de ellos. Hasta recientemente se aceptaba la teoría de que á un mismo individuo no le atacaba la enfermedad claramente definida mas de una vez; pero en esta temporada ha habido ejemplos de reincidencia de personas que fueron atacadas en 1853 y 1867. Los criollos son los que mas se han sorprendido y chasqueado. Hacían alarde con orgullo, y como prueba de sangre azul de que los naturales de Nueva Orleans no podían ser de ningún modo acometidos de la fiebre amarilla: que podían manifestar todos los síntomas y aun morir del vómito negro, pero no ser atacados de aquella fiebre. Pero el color, el hedor, los dolores y las agonías con que se anuncia esta, han demostrado que no respeta á ninguna clase de personas.”

El Secretario de guerra ha dispuesto que por cuenta del gobierno federal se repartan raciones á las ciudades y aldeas aflijidas por la epidemia ó accesibles á ella para que mejore así su terrible situación ó por lo menos se mitiguen los horrores que las azotan.

Un parte de Louisville dice que el Obis-

po de Natchez telegrafió al Obispo de Louisville anunciándole que uso de sus párrocos habia muerto de la fiebre y que dos mas estaban atacados; y le pidió un cura para la parroquia de Jackson, que habia quedado vacante por haberla dejado su pastor para reemplazar al muerto y atacado de Natchez. Entonces el reverendo Henry Conolly, de la catedral de Louisville, inmediatamente pidió permiso para seguir en el acto á Jackson, y así lo hizo. También voló á Memphis impellido por el mismo espíritu de abnegación el reverendo padre Seanlan. Tales actos de heroísmo y las generosas contribuciones de un pueblo caritativo, son los rayos luminosos que mitigan un tanto la sombría desesperación que agobia á los pueblos del sur.

Aun se supiere que la incineración de los cadáveres de los muertos de la fiebre amarilla suavizaria, mas bien que aumentaria tan pavorosa situación; y que además se destruirían los jérmenes de la peste, que, en sentir de muchos científicos, siempre quedan por el modo ordinario de la inhumación, y ayudan á alimentar la pestilencia. La incineración no parece horrible despues que se leen las relaciones de como se entierran los cadáveres en los distritos infestados.

INSERCCIONES

EDUCACION E INDUSTRIA.

En el debate sobre la importancia relativa de estos dos elementos, se pasa por alto en nuestra opinion una circunstancia esencial y á la cual hemos pretendido llamar la atención del público en dos artículos que no hace mucho escribimos; á saber, que un mayor ó menor cultivo intelectuales indispensable para el desarrollo de la industria. En otras palabras, que no siendo la industria sino la aplicación de las facultades humanas á la obra de la producción, será esta obra mas fecunda á medida que aquellas sean mas perfectas. Cuando se habla de trabajo humano y de ganar el pan, no es posible desentenderse de que el trabajo realmente no es solo el esfuerzo muscular del brazo que levanta la azada, sino principalmente el esfuerzo intelectual del cerebro que ordena el brazo que levanta la azada. En todo lo que el hombre ejecuta voluntariamente, el responsable, el que verdaderamente hace y deshace es el cerebro, la inteligencia. Los miembros materiales son meramente agentes. Es pues imposible separar la consideración del cerebro en toda discusión sobre el trabajo humano. Muy bueno es preconizar las maravillas del trabajo y la urjencia de ganar el pan; pero como quien realmente trabaja no es la espalda que alza el tercio ni la mano que dirije el cincel, sino la cabeza á que pertenecen la espalda y la mano; y como quien realmente gana el jornal no es el brazo, ni la pierna, ni el pié, sino la cabeza que los dirije á todos ellos, es evidente que no se puede debatir sobre trabajo humano, desentendiéndonos del amo, del que todo lo dispone desde la habitación huecosa que la naturaleza le ha destinado en la cúspide del cuerpo humano.

Hacer distinción muy ancha entre luz y pan, es pues, realmente una petición de

FOLLETIN.

MIGUEL STROGOFF

DE MOSCOU A IRKUTSK.

(SEGUNDA PARTE.)

OBRA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

JULIO VERNE.

La kibitka, despues de haber bajado oblicuamente hácia el Sudeste por espacio de mas de quince verstas, encontró y volvió á tomar el largo camino trazado al traves de la estepa.

La carretera era buena y aun esta parte que se extiende entre Krasnoiarak é Irkutsk es considerada como la mejor de todo el trayecto por que tiene menos baches y grandes sombras que protegen á los viajeros contra los ardores del sol, formadas por bosques de pinos ó de cedros que cubren un espacio de cinco verstas. No es ya la inmensa estepa cuya linea circular se confunde en el horizonte con la del cielo; pero aquí rico pais estaba desierto entonces. Por todas partes se veían lugares abandonados; no habia labradores siberianos de esos entre los cuales domina el tipo esclavo; aquello era el desierto, y como hemos dicho, el desierto por orden superior.

El tiempo era hermoso, pero ya el aire, que refrescaba durante las noches, no se caldeaba sino muy difícilmente á los rayos

del sol. En efecto, cuando llegan los primeros dias de setiembre, en aquella region de latitud tan elevada, el arco diurno que el sol describe se acorta visiblemente por cima del horizonte. El otoño es allí de poca duración aunque esta parte del territorio siberiano no está situada mas allá del paralelo 55 que es el de Edimburgo y Copenhagen. Algunas veces tambien el invierno sucede casi inmediatamente al verano. Y en efecto, deben ser feroces esos inviernos de la Rusia Asiática, durante los cuales la columna termométrica baja hasta el punto de congelación del mercurio (1), y donde se considera como una temperatura soportable y media la de 20 grados del centígrado bajo cero.

El tiempo favorecia, pues, á los viajeros; no era tempestuoso ni lluvioso; el calor era moderado y las noches frescas. La salud de Nadia y de Miguel Strogoff se mantenía y desde que habian salido de Tomsk se habian resuelto poco á poco de sus fatigas pasadas.

En cuanto á Nicolás Pignasoff, jamás se habia encontrado en tan buena salud. Para él, aquel viaje era un paseo, una excursion agradable en la cual empleaba sus vacaciones de empleado sin ocupación. —Decididamente, decía, esto vale mas que estar doce horas al día sentado en una silla y maniobrando en el manipulador. Miguel Strogoff habia podido obtener de Nicolás que hiciese tomar á su caballo un paso mas rápido. Para conseguirlo le habia confiado que Nadia y él iban á abrazar á su padre, destrerrado en Irkutsk, y que tenían gran impaciencia por llegar. Ciertamente no se debía fatigar á aquel caballo pues que según todas las probabilidades no podría encontrar medio de reemplazarlo por otro; pero proporcionándole con alguna frecuen-

(1) Unos 42 grados bajo cero.

cia descanso, por ejemplo, á cada quince verstas, se podrían andarse sesenta verstas en veinticuatro horas. Por lo demas el caballo era vigoroso y por su misma raza muy apto para sufrir largas fatigas. No le faltaban buenos pastos en todo el camino, donde la yerba era abundante y fuerte; así, pues, podria pedirsele un aumento de trabajo.

Nicolás se habia rendido á estas razones, muy conmovido de la situación de aquellos dos jóvenes que iban á compartir el destierro de su padre. Nada le parecia mas conmovedor y por lo mismo decía á Nadia con lufebate sonrisa: —¡Bondad divina! ¡Qué alegría tendrá el señor Korpanoff cuando os vean sus ojos y cuando sus brazos se abran para recibirlos! Si voy hasta Irkutsk, lo cual ahora me parece muy probable, me permitiréis estar presente á la entrevista. ¡No es verdad!

Despues dándose una palmada en la frente añadió: —Pero ahora que pienso en ello, ¡qué dolor tambien cuando vea que su pobre hijo está ciego! Nada es completo en este mundo.

De todo esto habia resultado que la kibitka marchaba mas de prisa y según los calculos de Miguel Strogoff andaba ya de diez á doce verstas por hora. Así, pues, el 28 de agosto los viajeros pasaron la aldea de Balaisk á ochenta verstas de Krasnoiarak y el 29 de la Ribinsk á cincuenta verstas de Balaisk. Al día siguiente, treinta y cinco verstas mas allá, los viajeros llegaron á Kamsk, pueblo mas considerable regado por el rio del mismo nombre, pequeño afluente del Yenisei que baja de los montes Sayansk. Este pueblo, cuyas casas de madera se encuentran pintorescamente agrupadas alrededor de una plaza, está dominado por el alto

campanario de su catedral cuya cruz dorada resplandecía al sol.

Pero las casas estaban vacías y la iglesia desierta. Ni la casa de postas, ni las posadas estaban habitadas; no habia un caballo en las caballerías ni un animal doméstico en la estepa. Las órdenes del gobierno moscovita habian sido ejecutadas con absoluto rigor y lo que no habia podido ser llevado á otra parte, habia sido destruido. Al salir de Krasnoiarak Miguel Strogoff advirtió á Nadia y á Nicolás que hasta llegar á Irkutsk no encontrarían ya mas que una pequeña ciudad de alguna importancia, Nijni-Udinsk. Nicolás respondió que lo sabia, tanto mas cuanto que habia una estacion telegráfica en aquel pueblo. Así, pues, si Nijni-Udinsk estaba abandonada como Krasnoiarak, se veria obligado á ir en busca de ocupación hasta la misma capital de la Siberia Oriental.

La kibitka pudo atravesar sin gran deterioro por el vado del pequeño rio que corta el camino mas allá de Kamsk. Entre el Yenisei y el Angart, uno de sus grandes tributarios que pasa por Irkutsk, no habia ya que temer el obstáculo de ninguna corriente de agua considerable, á escepcion quizas del Dinka. El viaje, pues, no podia retardarse por este lado.

De Kamsk al pueblo próximo la etapa fue muy larga, de unas ciento treinta verstas. Escusado es decir que se observaron los descausos reglamentarios “sin lo cual, decía Nicolás, habria razon para alguna justa reclamación de parte del caballo.” Se habla con respecto de este valeroso animal que descansara de quince en quince verstas; y cuando se contrata, aunque sea con animales, la equidad exige no salir de los términos del contrato.

principio. Ganar el pan, enriquecerse, es uno de los *mil* efectos de la luz intelectual. La inteligencia es la escalera prodigiosa que nos hará subir al cielo—uno de sus efectos es facilitarnos el ganar con qué alimentar el instrumento material que le sirve de agente. Colocar en línea paralela, como dos émulos que si no luchan, por lo menos marchan en el mismo camino, el cultivo intelectual y las obras de industria, es como elevar la yerba que crece sobre la superficie de las aguas á la misma altura que la fuente cristalina que le ha dado el ser; ó como si disputáramos entre quién vale más si el árbol ó la tierra en que nace el árbol. Quitemos la inteligencia de la cabeza humana y el progreso material, la industria y la riqueza desaparecerán como nube de polvo. La industria humana es efecto de la inteligencia humana, como la planta es efecto de la tierra. La inteligencia humana es en esto como Dios, de quien forma una parte: Podemos desconocerla, atacarla, maldecirla; ella seguirá impasible ejerciendo su irresistible imperio. Es verdad que una gota de sangre más en el cerebro ó una onza de alimento más en el estómago, pueden hacer volar la inteligencia, quedando el hombre incapaz y sin fuerzas, con sus brazos y sus piernas y su estómago, todos en buena salud, pero sin inteligencia. ¿Cómo será posible entonces cualquier trabajo productivo? Y no es verdad que todo esfuerzo progresista que no vaya directamente á estimular el cerebro de los hombres es como arar en el mar? Por desconocer esta gran verdad que lleva en sí el porvenir—que el problema de la civilización es un problema psicológico—es que los hombres nos debatimos en fútiles ensayos, nos despedazamos y desalentamos, manipulando sobre efectos y abandonando las causas.

La causa de todo suceso histórico humano es el hombre, y el hombre es su inteligencia, luego la causa de todo aquí abajo está en la cabeza de los hombres. Dejemos leyes, divisiones territoriales, conquistas y luchas y oremos sobre el cerebro humano—ó como dice el lema del periódico llamado *El maestro de escuela*: "Tenemos muchas leyes para los hombres, vamos á formar hombres para las leyes."

Al sostener nosotros pues que mientras más facilidades haya para la industria es todavía más urgente cultivar el cerebro popular, no hemos hecho sino irnos á buscar la causa. La industria humana es semejante á un concierto en que las notas se traducen por satisfacciones materiales. En ellas, como en todo concierto, hay dos elementos indispensables, los instrumentos y los músicos.

El ferrocarril, como los caminos y las máquinas, es un instrumento en el concierto de la industria; pero con poseer el piano, el violín y la tambora no podemos ya lanzarnos á dar el concierto; necesitamos tener músicos que sepan tocar; es decir, hombres que sepan trabajar y ahorrar. Y mientras mejores sean los músicos mejor será el concierto, y mientras más sepan trabajar los hombres, más fecunda será la industria; y como saber, no es otra cosa que tener conocimientos, es decir, cultivar el cerebro, se deduce rectamente que el cultivo de la inteligencia nacional no puede perderse de vista, ni puede desatenderse en todo plan industrial, so pena de no poder dar el concierto, apesar de tener los instrumentos, tan solo por falta de músicos.

Pero no es precisamente sobre este punto que deseamos detenernos hoy. Todo el mundo se ve forzado á confesar que si se hallan frente á un telegrafo un indio de Chía y Mr. Morse, el segundo ganará muchísima más plata que el primero.

Pero se dice y se cree generalmente que la obra de la escuela, los conocimientos generales que en ella se adquieren, cuando no conducen especialmente á cierto objeto industrial determinado, son completamente estériles en la obra de la industria humana. En otras palabras, que saber leer y escribir, contar, geografía, aritmética ó historia, ninguna influencia tienen en la obra de hacer ladrillos ó de descuajar un monte, en lo cual el mas ignorante muchacho puede hacerlo mejor que el mas aventajado alumno de la escuela.

Este es un error. Un cerebro humano una vez puesto en movimiento, estimulado á la actividad, es mas fecundo en todo rano á que aplique su atención, (cuando las demás circunstancias son iguales), que un cerebro desprovisto enteramente de estímulo. En suma, como todo lo que hace el hombre lo ordena su inteligencia, á medida que su inteligencia está mas habituada al esfuerzo, mas acostumbrada á ejercitarse, ella se hace mas fecunda en cualquiera esfera de acción á que se aplique.

Siendo todas las demás circunstancias iguales, pues, un cerebro habituado al estímulo, es decir un cerebro educado como se educan todos en una escuela, será un mejor obrero haciendo ladrillos y tumbando monte que un cerebro desprovisto de todo estímulo intelectual. El cerebro estimulado es como tierra revuelta y aflojada

que hace jermínar mejor cualquier semilla que se arroje en su seno.

UN PASEO

A TRAVÉS DE LA EXPOSICION DE PARIS.

Las focas—Pescas del corral—Un oso blanco &c.—Un caballo varo—Una mesa atroz—renovamiento de la sangre

Iba á soltar una carcajada, cuando mi cicero me dijo:

—No os ríais caballero, pues esta señorita tiene razón—La mesa que estais viendo es compuesta de sesos, bilis y sangre humana!

Francamente, sentí una especie de escalofrío y repugnancia invencible al oír á mi cicero.

—Sí, señor, continuó—Un sabio veneciano, llamado M. Marini, acaba de descubrir un procedimiento por el cual petrifica los cadáveres, al estremo que despues de preparados ofrecen la consistencia de una piedra y son enteramente incorruptibles.

—Con que era cierto! exclamó la inglesa.

—Es la pura verdad, y esa mesa es hecha con los despojos de la jóven veneciana de que habeis hablado.

Ayer el señor Marini delante del Mariscal Mac-Mahon y el conde diplomático, dió un baño de agua tibia á la mesa y en el acto tomó la consistencia y el aspecto de las carnes frescas.

—Shoking! exclamó la inglesa, y dejando mi brazo se perdió en la concurrencia alzando las manos al cielo.

La verdad es, mi querido Juan Cruz, que Marini ha vuelto á encontrar el secreto del sábio Girolamo Segato que hace veinte años petrificaba los cadáveres, y que perseguido por los frailes que gritaban al escándalo y la impiedad, murió en la miseria, guardando su secreto en su tumba.

Libre de la inglesa iba á dirigirme á otro punto, cuando los gritos de bravo! bravo! me detuvieron.

—¡ Quinientas libras! decía un ingles, os doy quinientas libras por la mesa.

—¡ Yo os doy mil libras! exclamó una voz de mujer.

Estas ofertas eran hechas al sabio Morini.

—Dos mil libras! dijo el ingles.

—Me declaro vencido murmuró sonriendo la mujer; sin embargo me hubiera venido muy bien para mi cuarto de dormir.

I como el sabio aceptará la oferta, el ingles le dió su tarjeta diciéndole:

—La mesa la enviareis á casa de la señora, que bien merece figurar en su dormitorio.

Aquella muchacha era Shara Bernad, la romántica artista que como tú sabes tiene su cuarto de dormir entapizado de raso negro y un gran esqueleto á la cabecera de su cama.

El ingles era hijo del gran ministro Gladstone.

Algo fatigado me diriji á un kiosko y pedí café.

Si quierais entrar, mas adentro, mediante un francé, podreis tomarlo presenciando la esperiencia, me dijo un falso hijo de Oriente.

—Qué esperiencia?

—Os garantizo que es curiosa.

Picada mi curiosidad resolví entrar.

Entonces me introdujeron en una especie de salon redondo lleno de luces, y en el que habia unas treinta ó cuarenta loretas.

En el centro habia un gran baño de mármol, y una mujer enteramente desnuda entró á él sonriendo.

El baño estaba lleno de un líquido color leche.

Insensiblemente la mujer fué adormeciéndose y el líquido empezó á tomar un color de sangre.

Un turco de barba blanca muy larga, tenia un reloj en la mano y contaba los minutos.

—Quién es ese? pregunté á mi cicero, y qué significa esto?

—Lo llaman el gran Sidi Mahamed! Fijaos bien.

Habrian corrido cinco minutos, cuando el turco llevó un silbato á sus labios—En el acto se presentaron dos criados con grandes sábanas, sacaron la mujer del baño y la envolvieron.

Un momento despues venia otro trayendo una cabra.

El baño ya se habia vaciado por medio de un resorte.

Entonces el que tenia la cabra, le hundió un puñal en la garganta é hizo que la sangre corriera en el baño.

Las loretas miraban esto encantadas.

A una señal de Sidi-Mahamed, sacaron la cabra, y apretaron un boton del baño empezó á llenarse otra vez de líquido blanco que se iba enrojando con la sangre.

Entonces volvieron á meter la mujer al baño, lentamente fué volviendo á la vida,

y el líquido poco á poco fué perdiendo su color de sangre.

—Está concluido! exclamó el turco.

I todas las loretas corrieron á la que se bañaba, entre gritos, risas y haciéndole mil preguntas.

—Qué diablo es esto? pregunté á mi cicero.

—Este hombre asegura que cambia la sangre del cuerpo, me dijo.

Segun él por medio del primer baño, los poros se abren y empiezan á brotar sangre. Despues por medio del segundo baño opera el milagro de que la sangre de la cabra vaya á las venas de la bañante, absorbiendo tambien por los poros.

—Pero es un canard! exclamé.

—No lo sé, pero la verdad es que en un principio prohibió la municipalidad esos experimentos, y hoy ha permitido que lo hagan.

I segun se dice, ya vas mas de trescientas loretas que se han hecho renovar la sangre, pagando cada una mil francos.

En fin, Juan Cruz, sea de ello lo que fuere, te lo escribo tal cual le he visto, despidiéndome con esto hasta mañana.

Tu

NEMO.

NOTICIAS DIVERSAS.

El templo de Diana.—El templo de esa diosa en Efeso, fué edificado siete veces. Lo quemó Erorstrato en el año 356 ántes de la Era cristiana, el mismo en que nació Alejandro el Grande, y en su reedificación se gastaron 220 años. Media 425 pies de largo, 235 de ancho, estaba apoyado en 127 columnas, de 60 pies de alto, regaladas por varios principes, laboriosamente esculpidas, eran de mármol de Paros y pesaban 150 toneladas. Sus decoraciones interiores consistían de oro, pinturas y estatuas de los grandes maestros—Scopas Apelles, Praxiteles, Parrhasio y la escultora Timarete. Los sacerdotes eran emaculados y las virgenes sagradas pertenecían á las familias aristocráticas. Los godos acabaron de destruirlo en 260. En 1300 los turcos completaron la destrucción de todos los edificios del culto, que ahora se ha trasladado á Ajasolek, dos millas del sitio en que se hallaba el templo dedicado á Diana.

REMITIDOS.

AL PUBLICO.

Hemos visto una hoja suelta titulada "A LA NACION," y suscrita por PESA—ENTRABA. Furiosamente se quejan estos de haber sido arrestados por el jefe Jeneral de Policía, y de haber sido deportados en una embarcacion menor. I despues de una acalorada declamacion contra las facultades extraordinarias, dicen: *Nadie cree en esas farsas ridiculas de conspiracion, ni menos que hayamos tomado á nuestra cuenta empresas desatinadas con el fin de perturbar el orden.*

Despues de verse perdidos, natural es que hayan negado el hecho, cuya responsabilidad gravita sobre ellos. ¿como iban los acusados á decir que es cierta la falta punible en que han incurrido! Pero en la realidad la falta existe, pues segun nos han informado personas fidedignas, las cartas dirigidas á Quito por Alfaro, la declaración de Julio Torres, conductor de esas cartas, y otras pruebas, designan á los comprometidos en la conjuración, incluyendo entre ellos á los señores Intrigo y Peña. Ademas hay otra circunstancia, que puede figurar como parte de prueba, el hecho de que cuando el segundo regresaba de Ambato á esta ciudad, dijo en varios puntos del tránsito que *era preciso hacer un cambio politico con la sangre á los tobillos.* Palabras tan marcadas no anunciaban otra cosa que el pensamiento de llevar á cabo una conspiracion.

I en cuanto á las protestas y amenazas de esos señores, sou tan ridiculas, como ridiculo sería ocuparse de su refutación.

UNA OBSERVACION JUSTA.

En el número 362 de este periódico, fecha 15 del presente Octubre hemos visto publicado un remitido del Sr. D. Carlos Nicolás Rodriguez al señor Editor de la "Estrella de Panamá," relativo á la poca mesura y prudencia con que este caballero publica las apasionadas noticias de sus correspondientes de Guayaquil.

Nos abstendremos de comentar este aserto porque la circunspeccion nos prohibe hacerlo; pero si diremos con lo debida imparcialidad y franqueza, que el referido señor Editor, en cuanto al Gobierno Ecuatoriano, parece estar gratuitamente animado, puesto que gustoso se presta siempre á dar cabida en su importante periódico, á cuantas calumnias conciben, y le transmiten para su publicacion, los enemigos del progreso, del orden y por consiguiente de la actual administración que ha consagrado la mayor parte de sus cuidados y desvelos, á mantener la paz sin apelar á dolorosas medidas,

á fin de que á su grata y benéfica sombra puedan los pueblos cosechar los ricos frutos de la libertad, que no ha mucho tiempo reconquistaron á fuerza de estupendos y heroicos sacrificios.

La "Estrella de Panamá" es indudablemente uno de los periódicos mas dignos de los que ven la luz pública en la América del Sur; es el órgano de la civilización, de las ciencias, de las artes y el progreso universal. La reputación que goza en el mundo ilustrado es justamente merecida; por esto venos con pena que, descendiendo de su honroso puesto, y con mengua del buen nombre que se ha conquistado, acepte en sus columnas los insultos y calumnias que enemigos indignos, hombres ingratos y desuados de todo sentimiento noble le dirijen al Gobierno y pueblo Ecuatoriano, por que alguna vez hacen respetar sus leyes y legítimos derechos.

No pretendemos aquí defender á los señores Jeneral Ignacio de Veintemilla y Dr. Bernardo Izquieta, blancos de los innobles calumniantes, por que no necesitan de defensa en razón á que á la altura en que reposa la honorabilidad de sus nombres y reputación, no alcanzarán jamas los débiles proyectiles de sus ruines enemigos. Pretendemos únicamente manifestar al autor del articulo "Los fariseros de Guayaquil" publicado en el número 316 de la "Estrella de Panamá" fecha 10 del presente mes, que la ciudad de Guayaquil, por que no quiere en dia domingo recibirle carga á los buques de la "Compañia Inglesa de Navegacion por vapor en el Pacifico," no merece ser considerada como ciudad de beatos, sino como ciudad ilustrada, y tan acreedora á consideraciones y respeto, como la culta y poderosa Inglaterra donde nadie trabajaria en dia domingo por ningun jornal, ni permitiria ninguna autoridad violar ese precepto divino respetado por todas las naciones civilizadas, por todos los seres racionales.

Reservado estaba al inteligente articulista censurar á un pueblo culto como Guayaquil porque no trabaja en los dias de fiestas, retrazando con esta conducta la marcha de los vapores, y permitiendo á los trabajadores que se entreguen al ocio y á las franquicias; pero ha olvidado que esa censura afecta tambien á su propia patria y al mundo entero, desde que en todo el orbe se respeta el dia domingo con rigorosa exactitud.

Sin ir muy lejos tenemos al Perú que no es pueblo de beatos y sin embargo no trabaja en los dias feriados. ¿Y por qué el articulista defensor de la compañía de vapores, ó de sus intereses personales, no le predica su sabia doctrina para que trabaje los domingos, y prospere mas su comercio, impidiendo de ese modo que los trabajadores asistan á la "Plaza de Hacho," ó se diviertan de alguna otra manera con perjuicio de los intereses que defiende?

En conclusion, diremos una vez por todas, al célebre difamador de Guayaquil, que reventará gritando como la cigarra, avechugo insignificante, y los vapores sea cual fuere su nacionalidad, no descargarán en dias feriados, sin que por este acto lejítimo dejen de visitar este importante puerto, pues por mal del que importa estas líneas, los jefes de la compañía que pretende defender, son honorables, de orden, y jamas pensarán como él.

En cuanto á las señoras de Guayaquil, sus virtudes y excelentes cualidades, son conocidas en el mundo entero, y han merecido el homenaje de los hombres mas eminentes. Esto nos autoriza á despreciar á este respecto al autor del libelo que nos ha ocupado por un instante á nuestro pesar. Guayaquil, Octubre 18 de 1878.

Uros Guayaquileños.

A LA NACION.

A ella se han atrevido á dirigirse, en son de protestar los señores L. R. Peña y J. P. Intrigo, al partir para el destierro; y decimos atrevido por que atrevimiento es que el crimen se llame perseguido y proteste de la acción de la justicia.

El procedimiento del delegado del gobierno para con estos nuevos Hoelck peca ántes de lenidad, y demuestra que una de las maneras de perdonar es no hablar de los hechos y poner á las personas en estado de llegar á ser dignas.

La nueva doctrina de que las facultades extraordinarias deben ser ejercidas en el civil por las autoridades políticas y en lo militar por los militares, de puro estrafalaria que es no revela oposicion, sino simplemente miopia política, por no decir otra cosa, en quienes la han inventado.

Un jeneral en jefe ó comandante en jefe, jamas ni en ningun tiempo ha sido entre nosotros, cuando las necesidades de la guerra no lo han puesto exclusivamente á la cabeza del ejército, jamas ha sido puramente militar: hoy es un agente del Poder Ejecutivo con un nombre cualquiera, agente que entre otras cosas se ocupa de la instru-

ción y obras públicas; y es incontrovertible que el Ejecutivo puede delegar el uso de las facultades extraordinarias á quien quiera de sus agentes.

La concesión de las facultades extraordinarias implica la suspensión de ciertas garantías y el cambio en los procedimientos regulares, por otros convenientes á esa suspensión. Así, los señores protestadores no tienen que reclamar apoyándose en el artículo 17 ni en el 113 de la constitución: El modo militar, para emplear una expresión gráfica, es el único que impera, el único conveniente cuando las facultades extraordinarias están en ejercicio; y las garantías que ofrece están detalladas en la constitución misma, garantías que no puede decirse haber sido pasadas por alto, puesto que no hay todavía publicación oficial sobre esta infame mas que frustrada revelata.

Después de la revolución de Setiembre que nos levantó de la prostración en que habíamos caído: después de los trabajos de la Asamblea nacional que espació una constitución la mas libérrima que hemos tenido: después de la actividad y tino que el gobierno ha desplegado por organizar al país; y sin embargo de la aversión general que las resueltas producen ya en las clases honradas y laboriosas de la sociedad ha habido traficantes que desde el seno de la constituyente meditando, tramando y aun osando llevar al cabo planes profligadores é inmorales—Y son estos los que tienen la valentía de hablar de paz y progreso, de ley y garantías: y son estos los que tienen la avilantez de hablar de derecho, justicia, dignidad, decoro y honradez!

La tal protesta revela el espíritu y carácter de sus autores: personalizando los hechos, se ponen los protestadores frente á frente del Capitán Jeneral y preguntan qué se ha propuesto con ellos. Esos individuos de los que el uno pudo permanecer tranquilo en sus trabajos comerciales, en tanto que el otro salió de su medianía merced á sus adúlaciones y bajezas, tienen la presunción de creerse de alguna valía para medirse no diremos ya con un magistrado, sino simplemente con un hombre honrado. Han pretendido personalizar un asunto de suyo impersonal ante la nación, ante el partido liberal, ante el gobierno, y únicamente personal en quienes tienen la crasa inmoralidad de traicionar á su partido por no haber visto satisfechos sus pretensiosas ambiciones, y tramar una revuelta tomando como punto de partida los asesinatos.

Y es el Dr. Peña quien habla de venganza. El que habiendo ofrecido no solo amistad y consagración, sino tambien la mas completa y ciega sumisión al Jeneral Veintemilla, al mismo tiempo que trataba de hacerle la cama, como él mismo decia estando de secretario de la gobernación, le negó el voto ofrecido, y, sin embargo, como, hebio, brindó, bailó en casa de dicho Jeneral quieto, dejando de lado las cosas personales y no viendo sino los intereses del partido y colocándose á la altura en que debe estar el primer magistrado de la república, no se acordaba sino del bien de la patria, lo recibí, obsequié y agasajé, como no merecia la deslealtad, como sin duda no lo hubiera hecho al haber previsto la infamia.

El Dr. Peña hasta ahora no ha sido conocido sino como hombre y como traficante abogado, y lo que sea como tal no tenemos para que repetirlo en esta ciudad; pero de hoy en adelante será conocido como que ha recorrido la sucia y negra escala de los traficantes en política hasta terminar, porque ya terminó su carrera, en tramar asesinatos.

Bien se comprende que el Dr. Peña tienda á llamarse mártir por la causa liberal; pero justamente su mayor crimen está en eso. Aquí en donde se conoce por fortuna á tal doctor, sabemos bien lo que valen aun las mas santas palabras en su boca; pero menester es que digamos al pueblo á donde se le ha arrojado cuanta mentira y bajaza salen por esa húmeda boca.

Apénas lo vean y apénas vayan andar á sus dos compañeros comprenderán que no es la política, sino la aversión al vicio y á la maldad lo que ha hecho que el Dr. Peña sea expulsado del suelo ecuatoriano.—Borrachos, litigantes de mala ley, abogados prevaricadores, hombres venales é indignos de ser nombrados, segun se dice todo esto, no son reos políticos, son criminales vulgares.

Muy pronto esperamos oír la voz indignada de los señores Moncayo y Carbo, protestando de que se haya mezclado sus nombres entre jente de la ralea de los Peñas, Baldas y Alfáros.

El partido liberal que trata de acrecer sus filas con los hombres de bien, con los políticos honrados, con quienes respeten los principios en todas condiciones de la existencia, y mas que los principios, la palabra empeñada y la dignidad propia: el partido liberal que rechaza ya toda palabrería hueca y no se atiene sino á las obras: el partido liberal, decimos, tiene por bien empleados sus sacrificios, por bien recibidas las

lecciones, aunque duras, por tal de poder presentarse digno de su nombre y tradiciones y sentar planta firme en el suelo de la patria para hacer el bien, descartándose de todo lo que de espúreo y corruptor hubiese en su seno, enjendro nefasto de la disociadora dictadura que se levantara en 1869.

La existencia de la patria depende de la unidad del partido.

Unos liberales.

CRONICA LOCAL.

"El Independiente".—Este colega en su sección "crónica" dice que "El Comercio" en todas sus secciones consagra su atención á condenar el movimiento revolucionario; y que rechaza indignado las apreciaciones injuriosas para hombres como Carbo, Moncayo y Montalvo, como tambien la acusación que de esos conceptos se desprende."

Esto es evidentemente falso; primero, porque las secciones de "El Comercio" son la de Avisos, Editorial, Exterior, Folletín, Inserciones, Noticias Diversas, Remitidos y Crónica, y no todas ellas consagran su atención á condenar el movimiento revolucionario, como gratuitamente lo asegura "El Independiente."

Segundo, porque si el editorial y la crónica se han ocupado de él, no han consignado expresión alguna injuriosa contra los señores Carbo, Moncayo y Montalvo, á quienes ni siquiera se menciona en dichas secciones. "El Comercio", no hace sino condenar lisa y llanamente toda tentativa de revolución, siendo en esto el eco de la opinión pública, por que estamos seguros, que no hay un solo ciudadano de orden, que pueda convenir ni mucho menos apoyar una revolución en los momentos que empezamos á disfrutar de la paz, y que el comercio y la agricultura principian á levantarse del estado de decadencia en que se encuentran. Hoy una revolución seria la muerte de la República, y desde luego los que pretenden trastornar y echar por tierra el actual orden de cosas, no son los que desean su progreso y bienestar, sino su decadencia y aniquilamiento total.

La crónica aun cuando habla de un escandaloso y bárbaro proyecto, no lo assera sino que se refiere á los rumores públicos.

Tercero, porque si en la sección Remitidos de este periódico se dan algunos detalles y se dice que el desigño de los revolucionarios era formar un Gobierno Provisorio de los señores Pedro Carbo, Pedro Moncayo y Juan Montalvo, no hace mas que referir una circunstancia, de la que jamás puede ser responsable la Redacción de "El Comercio," sino el autor del artículo. Por consiguiente, "El Independiente" debía rechazar indignado que esos respetables nombres hayan sido consignados bajo la firma de los que formaron la camarilla revolucionaria; y los mismos señores Carbo, Moncayo y Montalvo, debían protestar contra el avance de haber comprometido su honorabilidad, en un asunto tan indigno de ellos.

En resumen, hemos probado á ustedes señores Cronistas de "El Independiente", la ninguna veracidad que encierra lo que con tanto énfasis aseguran en su última Crónica.

DECRETOS.—Para inteligencia de nuestros lectores, publicamos los siguientes:

JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL GUAYÁS

Por cuanto el H. señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior en nota circular fecha 8 del presente, señalada con el número 24 me dice:

Con fecha 1º del presente, el H. señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina, me ha remitido el adjunto decreto ejecutivo, arreglando las guardias Nacionales en todo el territorio de la República, y lo remití á mi vez á U.S., en copia legal, á fin de que tenga su debida promulgación, y se proceda inmediatamente al espresado arreglo, en conformidad con las disposiciones contenidas en dicho decreto ejecutivo. U.S. cuidará además, de que se cumplan sin escusa mi protesto alguno, las órdenes que se han dado, para que se hagan las propuestas respectivas de Jefes y oficiales de la Guardia Nacional y que esta suministre el contingente de hombres que el Ministerio de Guerra pidió á las provincias por circular de fecha 30 de Julio último.—Dios y Libertad.—Julio Castro.

LUIS SALVADOR,

Primer Designado, en el ejercicio del Poder Ejecutivo

CONSIDERANDO:

1º Que la ley reformativa de la de guardias nacionales, espedita en 27 de Enero de 1876, previene en su artículo 17 que la organización de la infantería se haga por batallones y la de caballería por regimientos; debiendo el Poder Ejecutivo determinar el número de estos cuerpos conforme á la autorización contenida en el artículo 15 de la ley principal, y

2º Que esta clase de organización presta mas facilidad para el mejor arreglo de dichas guardias nacionales, puesto que los batallones y regimientos se compondrán de individuos residentes en parroquias que se encuentren mas inmediatas entre sí.

DECRETO:

Art. 1º Los cuerpos de guardia Nacional serán formados en lo sucesivo de la manera siguiente.

PROVINCIA DE PICHINCHA.

Batallones de Infantería.

1º y 2º En la Capital.

3º—De las parroquias de Cotacollo, Posmaqui, San Antonio, Sambisa, Nono, Calacachi, Naranjal, Gualaceo y Mindo.

4º—De las de Puñllaro, Perucho y San José de Minas.

5º—De las de Malchinguá, Tabacundo, Tocachi, Cangagua y Cayabame.

6º—De las de Guapulo, Cumbaya, Tumbaco, Piño y Puenbo.

7º—De las de Yaruquí, Quincho, Gualabamba y Oton.

8º—De las de Uyumbicho, Amaguaña, Piutag, Alangasi, Sangolquí y Canocoto.

Regimiento de Caballería.

1º—De las de Machachi, Alausí, Aloag, Tambillo Lloa, y Chillolago.

PROVINCIA DE IMBABURA.

Batallones de Infantería.

9º—En el cantón de Ibarra, con excepción de la parroquia de Atuntaqui.

10.—En el de Otavalo, exceptuando la parroquia de San Pablo.

11.—En el de Cotacachi.

12.—En la cabecera del Cantón de Tulcan.

13.—De las parroquias de Puntal, Tusa Huaca y el Angel.

Regimiento de Caballería.

2º—De las parroquias de Atuntaqui y San Pablo.

PROVINCIA DE LEON.

Batallones de Infantería.

14.—En el cantón de Latacunga.

15.—En el de Pujilí.

PROVINCIA DE TUNGURAGUA.

16.—En el cantón de Ambato.

17.—En el de Pillaro.

18.—En el de Pellico.

PROVINCIA DEL CHIMBORAZO.

19.—En el cantón de Riobamba.

20.—En el Cantón de Guano.

21.—En el de Alausí.

PROVINCIA DE LOS RIOS.

22.—En el Cantón de Babahoyo.

Regimientos de Caballería.

3º—En el de Baba.

4º—En el de Vinces.

Batallones de Infantería.

23.—En el de Pueblo Viejo.

24.—En los de San Miguel y San José de Chimbo.

25.—En el de Guaranda.

PROVINCIA DE GUAYAQUIL.

26.—En el Cantón de Guayaquil.

27.—En el mismo con el nombre de bombas.

Regimientos de Caballería.

5º—En el de Daule.

Batallones de Infantería.

28.—En el de Santa Elena.

29.—En los de Machala y Santa Rosa.

PROVINCIA DE MANABI.

30.—En el Cantón de Porto-Viejo.

31.—En el de Montecristi.

Regimientos de Caballería.

6º—En el de Jipijapa.

7º—En los de Rocafuerte y Sucre.

PROVINCIA DE ESMERALDAS.

Batallones de Infantería.

32.—En el Cantón de este nombre.

PROVINCIA DEL AZUAI.

33.—En el Cantón de Cuenca.

34.—En el Cantón de Azogues.

Regimiento de Caballería.

8º—En el de Cañar.

Batallones de Infantería.

35.—En el de Gualaceo y Paute.

PROVINCIA DE LOJA.

36.—En los Cantones de Zaraguro y Loja

37.—En los de Paltas y Celica.

38.—En los de Calvas y Zaruma.

Art. 2º En las parroquias donde hubiese mayor número de habitantes, podrán constar los batallones hasta de seis compañías, y los regimientos de caballería hasta de cuatro escuadrones, á juicio de los Gobernadores de Provincia, de acuerdo con las autoridades militares ó Jefes que se destinen á las planas mayores; dando aviso de este arreglo al Ministerio de Guerra por el órgano respectivo.

Art. 3º Los espresados Gobernadores de Provincia que por el artículo 26 de la ley principal de 15 de Setiembre de 1869, tienen el mando superior de la guardia Nacional, no llamada al servicio activo, impondrán para que ella se reorganice en el menor tiempo posible, conforme queda prevenido.

Art. 4º La numeración que á cada batallón y regimiento se ha determinado, será la que se dé en todo documento oficial, agregándose solo el nombre de la Provincia á que pertenecan.

Art. 5º El Ministro Secretario de Estado en el despacho de Guerra y Marina, queda encargado de la Ejecución y cumplimiento del presente decreto.—Dado en el Palacio de Gobierno á 30 de Setiembre de 1878.—LUIS SALVADOR.—El Ministro de Guerra y Marina, Antonio J. Mata—Es copia el Teniente Coronel graduado, Jefe de Sección, J. M. Almeida.—Es copia.—El Encargado de la Subsecretaría, Miguel Angel Corral.

Por tanto y para que llegue á noticia de todos publíquese por bando, imprímase, circúlese y comuníquese á quienes correspondan para su cumplimiento.

Dado en el Despacho de la Gobernación de la Provincia, sellado y refrendado por el Secretario en Guayaquil, á 16 de Octubre de 1878.—J. Sánchez Rubio, J. Gómez Carbo, Secretario.

JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO.

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL GUAYÁS

Por cuanto el H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior, en nota circular fecha 9.—del actual señalada con el Nº 25 me dice:

Á fin de que puedan recaudarse todas las armas y municiones pertenecientes á Estado, que todavía no hayan sido consignadas, en conformidad del decreto de fecha 27, de Agosto último. S. E. el Encargado del Poder Ejecutivo ha tenido á bien prorrogar el termino concedido al efecto, por treinta dias mas. En su virtud U.S. cuidará de que esta disposición sea cumplida y circulada inmediatamente en la Provincia de su mando.—Dios y Libertad Julio Castro.

Por tanto y para que llegue á noticia de todos publíquese por bando imprímase, circúlese y comuníquese á quienes correspondan.

Dado en el Despacho de la Gobernación de la Provincia, sellado y refrendado por el Secretario en Guayaquil á 16, de Octubre de 1878.—José Sánchez Rubio.—J. Gómez Carbo.—Srio.

Nº 321—Ministerio de Estado en el Despacho de lo Interior.

Quito, á 12 de Octubre de 1878.—Señor Gobernador de la Provincia del Guayas.

Muy grato le ha sido al Supremo Gobierno el empeño y actividad que U.S. ha desplegado, á fin de descubrir los asesinos del esclarecido ciudadano Señor Dr. Dn. Vicente Piedrahita: queda impuesto de que las pesquisas dan indicios vehementes de complicidad, contra los llamados Manuel José Cabrera, Mudieta Candelario y Francisco Alvarado y otros, y de que, aún cuando Cabrera no ha podido ser aprehendido todavía, U.S. ha expedido ya las órdenes mas eficaces para su inmediata captura. El Supremo Gobierno aplaude el celo y energía que á U.S. caracterizan, y espera que, de un modo infatigable, se seguirá persiguiendo á los autores de tan horrendo crimen, á fin de que sean castigados con todo el rigor de la ley.—Dejo así contestado su apreciable oficio Nº 268.—Dios y Libertad.—Julio Castro.

EXEQUIAS.—Ayer se celebraron en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, por el eterno descanso del virtuoso y dignísimo obispo de esta diócesis señor Dr. D. José Antonio Lizarraburu y Borja.